ACTA No. 01 DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

TIPO DE MODIFICACIÓN		**PRORROGA**	**x**	**ADICIÓN**		**OTRA**	**X**

Celebrada entre el Municipio de Valparaíso - Caquetá y:

CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL VALPARAISO 2025**
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900030491

Entre los suscritos:

Nombre:	**ARBENZ PEREZ QUINTERO**	**Tipo y número de identificación:**	C.C.16.191.650
En calidad de (cargo):	Alcalde municipal	**Dependencia:**	
Acta de Posesión	17 de fecha 20 de diciembre de 2023		

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – CAQUETÁ**
NIT.	**800.050.407**

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS AUGUSTO PÉREZ VÁSQUEZ**
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1.117.529.922
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	**UNION TEMPORAL VALPARAISO 2025**

Hemos convenido modificar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	**CONTRATO DE CONSULTORIA**
No.	No. 003-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	17 de septiembre de 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CARGAS LABORALES Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO - CAQUETÁ
PLAZO INICIAL	**El plazo de ejecución del contrato será hasta de dos (02) mes y/o hasta agotar las actividades,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2025.

FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor presupuestado para el presente proceso contractual será de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 14.900.00) MCTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

TIPO		**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**		**COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR INICIAL**
CDP	**VFF**	**No. CERTIFICADO**	**VALOR INICIAL**	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	
X		2025000295 del 21 de agosto de 2025	$15.000.000	2025000333 del 17 de septiembre 2025	$14.900.000

FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: **Pagos parciales por entregables de acuerdo a la ejecución del contrato**, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MAYERLI NIÑO HERNÁNDEZ**
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE GONIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	**X**
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el día 28 de noviembre de 2025, el contratista mediante correo electrónico (acovidflo2020@gmail.com), solicita a la supervisora del contrato de consultria No.003-2025 *"prorrogar la fecha de terminación del contrato hasta el miércoles 17 dediciembre de 2025, se hace necesarioextender el plazo de ejecución para garantizar la calidad técnica y el cumplimiento integral de los productosentregables, específicamente en las fases de rediseño estructural y socialización"*.
3. Que mediante correo del 29 de noviembre de 2025 la supervisora del contrato de consultoría No.0003-2025, comunica la aceptación de la prorroga por ser viable a la solicitud.
4. Que la presente solicitud tiene conexión expresa y clara en el proceso de garantizar la entrega total del producto previsto en el objeto del contrato.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos reglamentarios es procedente celebrar la presente Modificación al contrato de compraventa.
6. Que, bajo las anteriores consideraciones, las partes de común acuerdo pactan lo siguiente:

ACUERDAN

PRIMERO: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato de consultoría No.003-2025 hasta el día **17 de diciembre de 2025.**

SEGUNDA: MODIFÍQUESE en el documento del contrato de consultoria No.003-2025 suscrito en la plataforma SECOP II denominado "ESTUDIOS PREVIOS"y "ACEPTACIÓN DE LA OFERTA", el numeral 3-Plazo de ejecución, el cual quedará así:

> **3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta 17 de diciembre 2025 y/o hasta agotar las actividades,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2025.

TERCERA: GARANTÍAS: En virtud de lo dispuesto en la normatividad vigente, EL CONTRATISTA se compromete a notificar a la aseguradora los términos de la presente modificación y deberá aportar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de este documento a la oficina de contratación, el anexo en el que conste el conocimiento por parte de la compañía aseguradora de la presente modificación.

CUARTA: PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de consultoria No.003-2025 , y disposiciones de los anexos no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente MODIFICACIÓN, requiere para su perfeccionamiento, de la firma de las partes en la plataforma SECOP II.

SEXTA: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Contratista	Municipio
UNION TEMPORAL VALPARAISO 2025 **RL LUIS AUGUSTO PÉREZ VÁSQUEZ**	**ÁRBENZ PÉREZ QUINTERO**
NIT 901975281-5	Alcalde Municipal

Visto bueno:

Supervisor
MAYERLI NIÑO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS